

El Congreso de los Diputados aprueba una proposición que reconoce “la importancia del movimiento vecinal en su aportación a la democracia de este país”

- Gracias a los votos de todos los grupos políticos excepto Vox, el pleno del Parlamento corrige por fin una deuda histórica de las instituciones españolas con el movimiento de las asociaciones vecinales

- La Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV) celebra este paso, fruto en buena medida del intenso trabajo de interlocución con partidos desplegado en los últimos meses, y resalta que la Proposición No de Ley haya sido aprobada con 313 votos afirmativos y solo 33 en contra

- La PNL insta al Gobierno central a “promover el asociacionismo y el desarrollo del movimiento vecinal, como cauce participativo de la ciudadanía” y a “analizar el establecimiento de una regulación específica” para las organizaciones vecinales

Madrid, 28 de mayo de 2025. Por fin llegó el día en el que la principal cámara de representación democrática de este país, el Congreso de los Diputados, reconoce el papel del movimiento vecinal y sus asociaciones en la construcción de la democracia. Han tenido que pasar más de 50 años para llegar a este momento, pero este retraso no puede empañar lo que hoy es una jornada de celebración.

La Confederación Estatal de Asociaciones Vecinales (CEAV), que reúne a más de 100 confederaciones y federaciones y más de 3.000 asociaciones vecinales de todos los territorios del Estado, aplaude la aprobación que ha tenido lugar esta mañana en la cámara baja de una Proposición no de Ley (PNL) en ese sentido. Aplauda este hecho histórico y, algo muy raro de ver en los últimos tiempos, la forma en la que ha cristalizado, con un gran acuerdo entre fuerzas políticas tan diversas como representativas. Registrada por el Grupo Socialista, ha salido adelante gracias a los votos de la inmensa mayoría del Parlamento en los términos de la enmienda transaccional presentada por este grupo, SUMAR y Junts Per Catalunya. La PNL se ha aprobado con 313 votos a favor y solo 33 en contra, los de los diputados de Vox. El resto de grupos, tras incluir diversas aportaciones y cambios al texto original, han votado a favor. Ningún diputado se ha abstenido.

La PNL aprobada, además de reconocer “la importancia del movimiento vecinal en su aportación a la democracia de este país”, insta al Gobierno a lo siguiente:

“1. Promover el asociacionismo y el desarrollo del movimiento vecinal, como cauce participativo de la ciudadanía, en beneficio de la calidad de vida de los municipios y barrios.

2. Analizar el establecimiento de una regulación específica que establezca los principios rectores de actuación de las organizaciones vecinales, garantizando sus derechos y obligaciones, respetando estrictamente el marco competencial de las Comunidades Autónomas con competencias transferidas.

3. Impulsar la formación del movimiento vecinal y asociativo en metodologías de participación, acción y desarrollo comunitario, tomando como referencias experiencias consolidadas en algunas Comunidades Autónomas. Asimismo, fomentar la difusión y el uso de repositorios de activos comunitarios que permitan identificar e interconectar los distintos movimientos asociativos y vecinales presentes en nuestros municipios y barrios”.

Una nutrida delegación del movimiento vecinal del Estado, encabezada por el presidente de la CEAV, **Julio Molina**, y sus vicepresidentes, **Marga García** (CAVECAL de Castilla y León) y **Manolo Osuna** (FRAVM de Madrid) estuvo presente ayer en la Cámara Baja durante la defensa de la PNL y su posterior debate en el pleno del Congreso. Representantes de asociaciones, confederaciones y federaciones vecinales de Cataluña, Galicia, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Asturias y

Madrid presenciaron la sesión desde la tribuna de invitados. Antes, se hicieron una foto de grupo en la escalinata del Parlamento junto con diputados que apoyaron la PNL y tras el debate hicieron lo mismo en el patio interior del edificio. Entre las y los parlamentarios estaba la diputada del PSOE que presentó la PNL, **Susana Ros**.

Participaron de la delegación vecinal un numeroso grupo de pioneros y pioneras del movimiento vecinal madrileño y representantes de asociaciones vecinales de esta comunidad autónoma y de la directiva de la FRAVM, su presidente, **Jorge Nacarino**, y su vicepresidenta, **Elena Sigüenza**, entre ellos y ellas.

Hay que resaltar que durante el debate en el Congreso de los Diputados de la PNL, todos los portavoces de los grupos políticos que intervinieron (PSOE, PP, Sumar, PNV, ERC, Podemos, Bildu, Junts y Vox), pusieron en valor y reconocieron el importante papel del movimiento vecinal en nuestra sociedad, tanto en el pasado como en el momento actual.

La PNL aprobada es fruto en buena medida del intenso trabajo desplegado por la CEAV en los últimos meses, en los que ha mantenido diversas reuniones con representantes de los grupos políticos para trasladarles la importancia de un gesto como el de hoy, que sirve para responder, en cierta medida, a la deuda histórica de las instituciones del Estado con el movimiento vecinal.

Ahora esperamos que pronto la PNL cristalice en acciones concretas, abriendo un proceso que sirva para fortalecer a las asociaciones vecinales como espacios esenciales de participación ciudadana.

La exposición de motivos de la PNL, tras hacer un breve repaso histórico de la evolución del movimiento vecinal, recoge “ciertas constantes que hacen necesario” su reconocimiento. “Las asociaciones vecinales, las federaciones y confederaciones que las representan, siempre han trabajado y seguirán haciéndolo por el concepto genérico de calidad de vida de la ciudadanía desde una perspectiva integral, territorial y democrática. Hoy su acción se orienta a tres grandes objetivos genéricos: la cohesión social, el desarrollo sostenible y la participación social”, puede leerse en el texto presentado por el Grupo Socialista.

“Es de gran importancia la Resolución del Parlamento Europeo de 8 de marzo de 2022 sobre la acción de la sociedad civil en Europa, en la que se destaca que las organizaciones de la sociedad civil son intermediarios esenciales entre las Administraciones y la ciudadanía, para garantizar la participación de la sociedad organizada en la gobernanza institucional”, continúa la PNL.

“El movimiento vecinal, que forma parte de la sociedad civil organizada, y que ha dejado una profunda huella en nuestras ciudades y pueblos, resulta de gran importancia, no solo por su pasado. Es evidente el importante papel del movimiento vecinal por su carácter democrático, territorial, integral, como cauce de participación ciudadana. Por ello, consideramos necesario su reconocimiento como parte fundamental de la sociedad civil organizada de nuestro país”, subraya la PNL en su exposición de motivos.

La CEAV celebra que la proposición aprobada hoy no solo ponga en valor el papel del movimiento vecinal en la llegada de la democracia sino también en el momento actual, resaltando su carácter representativo y fuerte implantación territorial. “Actualmente se estima que existen más de tres mil asociaciones vecinales, más de cien federaciones y prácticamente cada comunidad autónoma tiene su confederación o federación de nacionalidad o región. En su conjunto, es posible que esté cerca del millón de personas asociadas a su correspondiente asociación vecinal”, reconoce el texto de la PNL.